

e) Plazo de entrega: Antes del día 1 de diciembre de 2002.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 57.810,00 euros, IVA incluido.

5. GARANTÍA PROVISIONAL:

No se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 003 438.
- e) Telefax: 924 003 441.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1º. Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
 - 2º. Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
 - 3º. Localidad y código postal: MÉRIDA 06800
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Sí, de acuerdo con las características técnicas especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10. OTRAS INFORMACIONES:

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 27 de mayo de 2002. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Vestuario para personal lucha contra incendios forestales”. SUM0009/02.

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUM0009/02.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros
- b) Descripción del objeto: Vestuario para personal lucha contra incendios forestales.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 11 de abril de 2002.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 144.000 euros, IVA incluido.

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de mayo de 2002.
- b) Contratista: Iturri, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 130.797,06 euros, IVA Incluido.

Mérida, a 28 de mayo de 2002. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de pase a concesión derivada del permiso de investigación "Morrón" nº 10.011 en el término municipal de Plasenzuela.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1.131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificada por la Ley 6/2001 de 8 mayo) se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el Proyecto de pase a concesión derivada del permiso de investigación. "Morrón" nº 10.011 en el término municipal de Plasenzuela podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio

Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de mayo de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de pase a concesión derivada del permiso de investigación "Morrón" nº 10.012 en los términos municipales de Plasenzuela y Trujillo.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1.131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificada por la Ley 6/2001 de 8 mayo) se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de pase a concesión derivada del permiso de investigación "Morrón" Nº 10.012. en los términos municipales de Plasenzuela y Trujillo podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de mayo de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.